



SECRETARÍA
MOVILIDAD

SDM SC 197262-2020
Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2020

Señor(a):
ALEXANDER ORLANDO GONZÁLEZ SALINAS
CL 19 SUR # 34H 15
B/ RESTREPO
EMAIL: bartiel82@gmail.com
Tel. 3219540431
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 187123/2020

Respetado señor **GONZÁLEZ SALINAS** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición donde solicita información respecto de la notificación de la orden de comparendo **11001000000027720866**, sin embargo, se evidencia que esta orden de comparendo no fue impuesta a un vehículo de su propiedad, motivo por el cual al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que la faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada

Lo anterior en concordancia en lo estipulado en el art 16 de la Ley 1755 de 2015 "Presentación y radicación de peticiones" y en el art 138 del Código Nacional de Tránsito.

Cordialmente,

MARÍA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fianza Mayor	
	1 2 No Reside		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor: Cristian Sánchez	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución: 6-8-DIC '20	
Observaciones: se cobra 24 F		Observaciones: Motorizado	
		C.C. 1030603910	

Nombre/Razón Social	ALCANTARILLA
Dirección	CALLE 13 SUR # 34H 15
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111611005
Envío	Y62646J59300
Fecha admisión	07/11/2020 14:29:18



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SDM SC 197262-2020
Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2020

Señor(a):
ALEXANDER ORLANDO GONZÁLEZ SALINAS
CL 19 SUR # 34H 15
B/ RESTREPO
EMAIL: bartiel82@gmail.com
Tel. 3219540431
CIUDAD

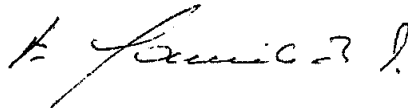
REF: RESPUESTA SDM 187123/2020

Respetado señor **GONZÁLEZ SALINAS** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición donde solicita información respecto de la notificación de la orden de comparendo **11001000000027720866**, sin embargo, se evidencia que esta orden de comparendo no fue impuesta a un vehículo de su propiedad, motivo por el cual al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que la faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada

Lo anterior en concordancia en lo estipulado en el art 16 de la Ley 1755 de 2015 "*Presentación y radicación de peticiones*" y en el art 138 del Código Nacional de Tránsito.

Cordialmente,



MARÍA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21780

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-187123/ ALEXANDER ORLANDO GONZALEZ SALINAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-197262 d eI 26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-187123.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos